

COMUNICADO OFICIAL

Floridablanca, 15 de marzo de 2020

Apreciados miembros de la Comunidad Aldebarán.

Atendiendo el Interés superior de nuestros niños, niñas y jóvenes consagrado en el artículo 3 de la Convención de Derechos del Niño y declarado en la Constitución política de Colombia y teniendo en cuenta la emergencia de salud pública y sanitaria provocada por el **Coronavirus (COVID – 19)** evidenciada a nivel mundial; como institución educativa nos vemos en la necesidad de hacer un alto en nuestras actividades académicas acatando las recomendaciones dadas por **la Secretaría de Educación de Bucaramanga de acuerdo a Resolución No. 870 del 13 de marzo de 2020** en las que se “suspenden las clases en las instituciones educativas y centros educativos oficiales, medida extensiva a las instituciones educativas privadas”, para habilitar un espacio en el cual, los representantes de la comunidad educativa de forma exclusiva evaluaremos la situación, lo anterior, teniendo en cuenta las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Gobierno Nacional de Colombia, acerca de las de medidas de prevención y medidas sanitarias a implementar además, de las posibles alternativas de flexibilización (virtualización y protocolos) en los procesos de formación; todo en aras, de minimizar el impacto que la problemática en sí está generando, además de propender por que los factores asociados a dicha problemática afecten de la menor manera posible a nuestra comunidad y región.

Es así, como hemos dispuesto laborar el día de **mañana lunes 16 de marzo**, desde el área directiva, administrativa, docente y terapéutica, además de contar con la participación de los padres de familia miembros del Consejo Directivo y de la Asociación de padres de familia ASOPAL en una jornada comprometida y responsable a favor de la comunidad y nuestra labor educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, confirmamos a través de este comunicado oficial, que **las clases estarán suspendidas hasta nuevo aviso**, entre tanto, consolidamos las estrategias a desarrollar junto con las diferentes variables a tener en cuenta.

Por otra parte, reiteramos que estas medidas son preventivas y de responsabilidad social, por tanto, agradecemos comprender que el cese de actividades obedece a una forma de distanciamiento social desde casa, los invitamos entonces, a dar un manejo responsable a este tiempo evitando actividades de recreación en locaciones externas.

Agradecemos su atención y comprensión. **Nuestra institución será la que de forma exclusiva y de manera formal presente información concluyente.**

Cordialmente.



Mg. Adriana I. Jiménez Vargas
Directora